Ulframar . 13. 80 . . . . 2'50

of our . ser PRECIOS DE ASONO:

Aspitan que fui de la quinta men

REDAUCION VIADMINISTRACIONON AL à obs Conquistador-30-bajes slienos -all ,oir Welefonos 27 orritam us i

HORAS DE DESPACHO o ad el es ome Redadción: de Toáo to de la noche A oremo A . 12 12. Administración: desde las 8 m. esione al a roma este olvido. Cuenta para ello con el concurso de

ó antes, se trate

cente Mo

pania del

unca deseamos

Se necesitan: Soladores. TEntachadores. Desviradores. Sacadores de hormas. Dirigirse a casa Font, Lulio 14 y 20.

tradido sa oronce del moivisto e paron l'assertois, que, roone 23 M. E. 190 P. Instanta, ha ejecutedo Mar ano Bentliure para que sirva de coronamiento al mausolco que encierra los reatos

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) -El Consejo asiray asloiton la Marina se proposed sol of moise Madrid & de las 241 5et og org Ha fallecido el general Cánovas. Li el slev e

El Sr. Pelaez, Director del Diario Mercantil de Málaga, disparó anoche tres tiros de revolver sobre Don Manuel Sainz, coñado del actual Ministro de la Gobernación Sr. Silvela. de D al a El Sr. Sainz quedo muerto en el acto, y el agresor fué detenido inmediatamente bai è attail -El viernes Ind tracket and Madrid el dies-

tra Bonneillo, hisgurage Assaulz el dia 30 de Madrid 8 á las 3'25 tays M Los órganos más autorizados de la prensa de Portugal, esperan que se entrará en una era de

pacífico desarrollo para aquella nación neucescoo Se considera también emposible la implantación de la República, pues España tendría que intervenir oponiéndose à ellochia ad coleo al

-Lecinos en La Pereio: -Have unos cuaertam. Rala e iferna una de

ashen Madrid & delas 3:40 t. s est El Sra Martos se propone reproducirien las actuales Cortes la proposición de Ley de amaise tía que presentó á las anteriores, como enmienda al provecto presentado y sostenido por el actual Gobierno. .oj d sa ob sperdida do su b ja. .onridas que tiene Al aco pecos des, una de sur amagas que tiene

al sup à diivni aTerremotos in le ne effin asu Madrid & a las 4 t. moon El telégrafo, anuedia que se han sentido fuertes terremetes en Venecia, Milán, Pavía, Elo-

rencia, Ferrara y distintos puntos de Grecia el Reina gran pánico, habiéndose producido danos de consideración y muchos muertos y heridos á consecuedcia de la catástrofe.

Lo que dice Gamaza de ab obi

Madrid 8 á las 4:20 t. El Sr. Gamazo explica su silencio en todo el debate relativo al proyecto de nueva emisión del Banco de España, diciendo que sus palabras pudieran interpretarse como el deseo de corregir la plana á sus amigos los señores Puigserver, Moret y Sagasta cuyas afirmaciones acata completamente. - un non generanous la erbam al

Otras noticias

Ha sido nombrado Comisario regio de Aoria cultura, Industria y Comercio en las Baleares. D. Juan Burgues Zaforteza.
Se asegura que el Sr. Bosch y Fustigueras

ha ingresado en el partido liberal.

Carta de Madrid chabus

ue perecieros en la made del dia 19 de Maro Sr. Director de La Almudatna, ne omiti

Infiel a su divisa de templanza y despojado de su corons de aureos rayos solares hemos recibido los madrileños la visita anual del mes de

En cambio las flores, amigas de la humedad abundan en proporciones extraordinarias, y no hay rincon de calle, ni puerta de ig esia o de teatro en que no las vendan, ni plezuela que no las luzca, ni gabinete que no perfumen, ni esbeltos talles ni hermosos calellos que no las ostenten... También entre aguaceros y lloviznas, relucen de cuando en cuando fachadas y pavimentos, y corren más templados céfiros que nos recuerdan la época en que vivimos, el rainado fugitivo y gratísimo de la primavera. Pero esos momentos son fugaces, pasan rapidísimos, y otra vez el pesado invierno se agarra con su mano de hielo á la tierra que por lo visto no quiero abandonar este año.

Entre tanto las Cámaras, cada vez más desaminadas, continúan su interminable tarea de legislar; el Congreso sobre asuntos económicos financieros que otro interés no ofrecen que los que lleva aparejada la oposición sistemática é razonada y el Senado acerca del árduo problema de la cuestión social.

Dificilmente habrá país en el mundo donde se haya legislado más que en el nuestro; pero tampoco donde menos eficacia hayan tenido las alonestos ans Números sueltol .cl. a. 10,5

que esto equivalia á la adhesión de Inglaterra i clamoreo de la opinión pú

DIARIC DE LA MANANA-AVISOS Y NOTICIAS

'Y es que, generalmente, legislamos contra la costumbre, y cuando no, bacemos leyes con la sana intención de no cumplirlas, que es peer aún que si no se hiciesen. sodore la moiserqua En eso de colocar la trampa al lado mismo de

la ley somos maestros; nadie nos iguala, porque hasta en los países más atrasados, la ley es cosa respetable y á que se respete se dirigen todos los esfuerzos. Por eso, en esos países no se legisla contra la costumbre sino que, al contrario las leyes se dirigen principalmente a encauzar-la cortando lo que tengan de abusivas y prepa-rando su transformación de un medo más o me-nos lento, pero seguro siempre.

nos lento, pero seguro siempre.

El Gobierno quiere hacer por virtud de una ley, le que no ha podido hacer la religión ni la costumbre. Imponer la obligación de descansar el domingo. Y claro está; resultará lo que todo el mundo preveé: una ley más que añadir á las que no se cumplen, y un paso más dado en el camino de la anarquía legislativa, que hace leyes a granel de las que nadie se acuerda al siguiente dia de dictadas.

En principio, nadie puede dudar de que es necesario el descanso; pero de esta necesidad no puede hacerse juez el Gobierno, ni fijarse por

un precepto legislativo.

Lo racional hubiera sido limitarse a prohibir el trabajo dominical en todas las dependencias del Estado y de las corporaciones oficiales, establecer esta condición en todos los contratos en que fanto el Estado como los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales intervengan.

Partiendo de esta base, que constituiría un ejemplo saludable, fácil le sería combatir indirecta, pero eficazmente, la costumbre, y cuando esta estuviese y a formada en el sentido del descarso dominical, no se necesitaria legislar para establecerla obligatoriamente: se impondría la obligación por sí misma, y en todo caso habría la seguridad de no hacer una ley ineficaz desde

su origen. Lo que sucede con el descanso deminical sucede con todo, hasta el extremo de que aqui no causan impresión al público más que las leyes económicas, porque son las únicas que resultan eficaces en sacar dinero al contribuyente.

Lo mismo las leyes sustantivas que las adjetivas, tienen que pagar tributo á la costumbre. Legislar confra ésta es ir derecho á la lucha y crear obstáculos que, por lo general, resultan invencibles de do de de de la regell le v. set

Los diputados antillanes disauten mañana, tarde y noche sobre los presupuestes de Cuba y Puerto Rico, anteayer leidos por el Ministro de

Considérase absurdo el impuesto del azúcar, frente á la enorme prima que á su producción conceden las Estados Unidos y á la importación creciente de azúcar de remolacha en aquel país; y más absurdo aún que se haya querido compensar la supresión de los derechos de exportaión al tabaco, reclamada hace tiempo por la opinión, con un recargo en la contribución territorial é industrial: esto es, sobre les agricultores y los fabricantes; recargo que produzca nada menos que 400.000 duros.

En el articulado de la ley se dá la dedada de miel, de decir que se cangearán por metálico los billetes, pero en la Memoria del Ministro, se tiene buen cuidado de advertir, por un lado que la conversión queda aplazada por las dificultades surgidas en los mercados y de otro lado, que tampoco es nada facil surtir de las monedas necesarias la isla, por las oscilaciones dela plata y por no haber en España otra casa de

acnñación que la de Madrid. Lo cual tampoco se comprende, porque precisamente se está acuñando mucha plata para la Península, sin que sea para ello obstáculo las oscilaciones del precio de dicho metal, ni el no haber otra casa de moneda que la de Madrid.

smade in barbara resolaçión de malares, ou via Por lo visto, el Sr. Nocedal se ha propuesto sacar á diario de procesión política la respetab e figura de Su Santidad León XIII, con motivo de las enseñanzas que salen de la cátedra de San Pedro. Nada menos ha pedido al gobierno el director de El Siglo Futuro, que se tradujera en leyes el texto de la última Encíclica del Santo Padre. Nada menos quiere el Sr. Nocedal que el Estado Español se rija por las leyes que se inspiren en los fundamentos que contienen los documentos pontificios, que si son notables por las enseñanzas morales que descubren y recomiendan al mundo católico, no pueden ser en manera alguna dogma de sé política para los go-

biernos representados. Muy útiles y santos son los consejos que dá el Papa hablando de los problemas sociales, pero sus enseñanzas no pueden traducirse en leyes,

alguna, como quiere el S. Nocedel pueden los gobiernos comprometeree da der cumplimiento extricto a la Ecciclica, porque sería confundir glesa podeće, como os digo, m. sereboq v septemen en seguridada... \*\*

e cuya riqueza no está en que habe enído varias en listas con el Rey | políticas lo exijan i diche la palabras | ocultar.»

-nDesde que empezaron los anuncios de las huelgas de Mayo, se previó que pudieran dar ocasión á lamentables acontecimientos, que la prudencia de las autoridades y la oportunidad de las medidas de precaución adoptadas, han logrado evitar en los grendes centros obreros.

No se esperaba que la cuestión de las huelgas diera ya ocasión á disturbios cuando las intemperancias de lenguaje empleado en un meeting en Bilbao contra las autoridades y la religión católica, obligaron al delegado de la autoridad á disolver la reunión, lo que produjo las consecuencias que ya, por telégrafo, conocen los lectores de La Almudaina.

Por inmitación de la que sucede en naciones de más cultura que la nuestra, y sobre todo, donde los temperamentos no son tan irascibles y apasionados como en España, se está consintiendo que en meetings y reuniones de socialistas y anarquistas se predique el odio y la violencia de esas clases sociales contra otras, y esta predicación á la postre ha de producir amargos

Las clases obreras excitadas de contínuo, precisamente no contra los rentistas, que nada re ocupan de la agricultura, ni de la industria, ni del comercio, sino contra les que dedican sus capitales á establecer fábricas y talleres en los que el jonalero encuentra los medios de subsistencia, cobran odiosidad, no á los que viven holgadamente sin ocuparse de ellos para nada, sino á los que tienen comunidad de intereses con ellos, porque en el fondo de toda esta agitación, lo que bien se advierte es una enorme dósis de celesa malquerencia y el deseo de trabajar lo menos y ganar lo más posible.

Y También se advierte, que entre los obreros hay una minoria en cada localidad, que losadamente imponel su voluntad á la mayoria, llegando para ello hasta los medios de coacción más reprensibles. Deberes, y deber imprescindible de las autoridades evitar estas coacciones, porque dejando en desamparo á los que quieren trabajar, se crea un malestar social que para todo y para todos es peligroso.

ecionis I olo A. Palma Escobar.

5 Junio de 1891.

El tabaco antillano

Por las varias noticias que referentes al particular hemos publicado, saben nuestros lectores la situación en que quedará el tabaco de la isla de Cuba, ese rico producto, base de una floreciendo riqueza, que por virtud del bill Mac-Kinley y por resultado de los planes financieros del señor Fabié, actual ministro de Ultramar. con dificultad podrá salir de la actual crísis que experimenta.

Como preliminares de esa cuestión, que habrá de dar lugar á serios debates y á controversias acentuadas entre los diputados antillanos y los amigos del gobierno, vamos á presentar el estado actual de ese asunto en la isla de Cuba,

Para evitar los perjuicios que reporta á dicha producción é industria el que se introduzca al consumo tabaco de procedencia extranjera, rematado como de contrabando por la Administración, varios almacenistas han dirigido al Director de Hacienda repetidas instancias sin ningún resultado.

Por la adición 12.ª del vigente arancel de Aduanas, está terminantemente prohibida la importación en la isla del tabaco en rama y elaborado de producto y procedencia extranjera. La introducción en territorio de la isla de efectos de cualquier especie, cuya importación está prohibida por las leyes, reglamentos ú órdenes vigentes, constituye delito de contrabando, según lo determina el artículo 135 de las Ordenanzas de Aduanas. Por sentencia firme del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dictada en 25 de Diciembre de 1888, se declara que la introducción en la isla de Cuba de tabaco extranjero es un objeto de ilícito comercio.

Tal es el estado legal en nuestra Antilla del tabaco en rama y elaborado, de producción extranjera.

Desde que en 1871 se ha declarado de libre importación en dicha isla el de Puerto Rico, se ha previsto la posibilidad de que á la sombra de esa franquícia se burlasen las invocadas leyes, y á esa previsión obedecieron las especiales disposiciones à que se sujetó al tabaco puertorri-

AMASSALLA SELETTE ASSESSED DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC ba como de procedencia puertorriqueña del tabaco extranjero.

Pero estas disposiciones que no están derogadas, se aplican con tanta lenidad que apenas ofrecen obstáculo serio á los males que con el as se quisieron evitar, y que en parte se conseguirian si tales disposiciones se cumplieran con rigurosa exactitud. Die alloupa

Cuantas menos trabas se opongan á la comisión del delito, mayor será el estímulo de los delincuentes. La proximidad a Puerto Rico de territorios extcanjeros en que se produce en abundancia tabaco de infima calidad, que se vende a precios muy bajos, natural parece que despierte la codicia de hombres poco escrupulosos, que á cambio de un lucro inmoderado y de una exorbitante ganancia, les importa poco burlar las leyes é inferir daño sin tasa á la propiedad agena.

Para evitar el descrédito que trae consigo la importación en la isla de tabaco extranjero importa que se inutilice el cuepo del delito, según está mandado y se hacía en otras épocas, de lo contrario se consiente un tráfico que está terminantemente prohibido.

No paran aquí los perjuicios que experimenta ya el trabajo cubano. Un reciente decreto promulgado por el Gobierno de la República Argentina aumentando los derechos de importación á los productos de ese ramo de la riqueza de Cuba, cualquiera que sea la forma en que se presenten en aquellos mercados, que excede de 200 por 100 á los que antes satisfacían, hace imposible de todo punto el comercio del tabaco con aquel país.

La gravedad del impuesto acrece con la injusticia que informa el hecho de haberse elevado los derechos solamente un 15 por 108 á les producciones idénticas del Paraguay, un 20 por 100 á las de otros países, y un 50 por 100 á las de la República del Brasil.

Por juet ficadas que pudieran ser las causas que obligasen al Gobierno argentino á reforzar sus recursos con el recargo de los derechos de importación á las mercancías extranjeras, no parece haber procedido respecto á la única que hoy se importa de Cuba con la equitad que demanda la justa correspondencia á la significación de los derechos de importación que tanto en el arancel de la Península como en el de la isla de Cuba están señalados á las importaciones de aquella República.

Téngase en cuenta que por el tratado de amistad celebrado con la república Argentina en 9 de Julio de 1859, y ratificado en 27 de Junio de 1860, que está conforme en todas sus estipulaciones con el celebrado con Bolivia en 27 de Julio de 1847, se establece «que para el adeudo de derechos por los frutos, efectos y mercaderías que se importaren ó exportaren de los territorios de las altas partes contratantes, así como para el pago de los derechos de puertos, serán considerados los ciudadenos de ambas naciones en los mismos términos que los de la nación más favorecida."

Véase, pues, si el gobierno está ó no en el caso de entablar las oportunas reclamaciones diplométicas en favor del tabaco cubano, y si éste pasa ó no por una verdadera crisis de la que no acertará á salvarle con sus planes como no medite otros el actual ministro de Ultramar.

> La bancarrota en la República Argentina

La suspensión de pagos de casi todos los Bancos de la República Argentina, que nos ha nunciado el telégrafo, ha producido allí una impresión penosísima, porque revela claramente la lamentable situación económica y financiera de aquel país, y es objeto de preocupaciones en Europa, no sólo porque cada día se ven más comprometidos los capitales invertidos en deuda de aquella República y los interesados en empresas industriales y comerciales, sino porque, resintiéndose de esta situación la vida toda de aquella nación, los emigrantes europeos han de arrastrar una existencia de privaciones, de miseria y

A la altura á que ha llegado el desastre en la República Argentina, no se puede esperar que tenga un desenlace feliz en breve espacio de tiempo; pues el desequilibrio entre la producción y los recursos en general y los gastos es tan grande, que su normalización ha de ser el resultado de la obra lenta y constante de machos años.

La República Argentina ha procedido como sí sus dilatados y fértiles territorios estuvieran en explotación; ha construido ferro-carriles sin contar con que la distancia que recorren no puede dar tráfico bastante para alimentarlos; en una tampoco donde menos eficacia hayan tenido las entre otras razones, porque el romano Pontifice queño en 5 de Enero de 1877 y 28 de Mayo vi- palabra, ha querido organizarse como una nación define en la religión católica, pero en manera e gente, es decir, á prohibir la importación en Cu- grande teniendo sólo cuatro millones de habi-

en D.

tro

cla

su

te 8

por

vin

biéi

dor

la J

teri

Gen

bula

sin

la e

forn

lo p

algu

gast

de p

tan

loxé

güe

ante

D

do fi

algu

ayer

mal

L

puta

drid

ofre Y

gani

los I

leva

A

cura

proc

Junt

pó.-fael

tián

D. N

ñore

dad ;

estar

ves 1

edifi

cias

terár

de su

tiva,

mere

indic

ticam

sas p

en co

con e

808 Si

á pol

dos p

cidos

ria de

dicho

la ex

Del

fiesta

las ca

contig

para

dispe

Ha

cesari

ción d

de la

nomb

Ver e

que a

Du

duro

madr

barrie

modo

que l

cha p

grafo

actua

Ay

Es

ción D

D

Este error económico, agravado con la ambición de la plaza de Londres, que le ha empujado en tan peligrosa pendiente, sin otro fin que dar colocación á los numerosos capitales inmovilizados, es el factor principal de los sucesos financieros ocurridos en aquella República desde el mes de Julio del año anterior, y la suspensión de pagos de los Bancos es sólo una consecuencia

La República Argentina tenía que desarrollarse á merced de la inmigración. Los miles de brazos de Europa que anualmente llegaban alli en busca de trabajo habían de contribuir poderosamente á poner en circulación la riqueza de aquel suelo virgen, y esta inmigración, no solo ha cesado, sino que los que quedan allí se disponen á regresar á sus casas, contribuyendo así

á hacer más crítica aquella situación, No faltan espíritus pesimistas que creen in-minente la disolución de la República, por la imposibilidad de hallar solución á la crisis tan profunda que atraviesa, ni siquiera paliativos que permitan conllevarla, al paso que otros entienden que los Estados, á diferencia de los particulares, tienen un fondo grande de resistencia que les permite sostener la lucha durante mucho tiempo y triunfar al fin de las dificultades.

Así como hay personas cuya especulación consiste en comprar valores de Sociedades quebradas que no tienen cotización alguna en el mercado, en la confianza de que llegará un día en que representen un capital de mayor ó menor importancia, pero siempre muy superior al de coste, hay quien espera que la depreciación tan grande que ha tenido allí la propiedad excitará la codicia de algunos capitalistas europeos y americanos que llevarán allí brazos bastantes para ponerlos en explotación.

De cualquier manera, habrá necesidad de que transcurra mucho tiempo antes de que aquella República comience á tener vida normal en el orden económico.

#### La escuadra española en Grecia

Debe satisfacernos la acogida tan cariñosa dispensada á los marinos de la escuadra espanola que se halla fondeada en estos momentos en el Pirineo.

Los telegramas recibidos de Atenas dicen así: "Atenas 4 (10 mañana. - El Rey Jorge visitó ayer el Pelayo, surto en las aguas del Pireo, siendo recibido por ei comandante del buque y toda la oficialidad del mismo.

S. M. ha recorrido todas la dependencias del Pelayo y felicitado á la armada española.

En el lunch ofrecido al Rey Jorge, éste brindó por la felicidad del Rey de España y de su augusta madre la Reina Regente.

Atenas 4 (6 tarde) .- El Rey Jorge ha quedado tan satisfecho de la visita hecha al Pelayo, que esta mañana envió al mariscal de la corte, señor Koundouriotis, á ver al encargado de Negocios de España en Grecia, señor marqués de Prat de Nantouillet, para manifestarle el deseo del Rey de aumentar hasta 22 el número de invitaciones hechas á los oficiales de la escuadra para el banquete que se ha de celebrar esta noche en Palacio en honor á España.

Toda la prensa de Atenas hace un cumplido elogio de la escuadra y de la marcialidad de nuestros marinos, lo mismo que la sociedad de

El presidente del Consejo y los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina han visitado al almirante de la escuadra que les ha heche los honores correspondientes.

Atenas 5 (10 mañana). - Anoche se celebró en Palacio el banquete dado en honor de los marinos españoles, y por primera vez un Príncipe de la corte, el Príncipe Nicolás, cedió su puesto al encargado de Negocios de España, que ocupó la derecha de la Reina O'ga, y el almirante de la escuadra la izquierda.

Antes de comenzar la comida, la Reina, chocando su copa con la del representante de España, le encargó dijese á la Reina Regente de España que bebia á su salud, á la salud de la más querida de sus primas.

Antes de los postres, el Rey Jorge levantó su copa y brindó por el Rey D. Alfonso XIII y por la Reina Regente. Terminado el brindis, la música tocó la Marcha Real española, que todos los invitados overon de pie.

Han asistido á este banquete 22 jefes y oficiales de la escuadra.

Esta noche se celebrará el baile á bordo del Pelayo, y al que están invitados el Rey, la Reina, el Príncipe Nicolás y la alta sociedad de

# Cuádruple Alianza

Con este título publica El Figaro dos cartas importantes de los diputados franceses señores Millevoye y Poignant.

Cuenta en la primera M. Millevoye que, á fines de Enero de 1890, el Príncipe Napoleón le hizo llamar anunciándole que tenía que comunicarle "cosas relacionadas con la seguridad de Francia y la paz de Europa». Acudió Millevoye sin tardanza, y el Príncipe le manifestó

tantes, y siendo un país cuya riqueza no está en que había tenido varias entrevistas con el Rey | de Italia y que éste le había dicho las palabras siguientes:

"Nada tengo que temer por la seguridad de las costas italianas. El Gabinete de Saint James me ha hecho la promesa formal de que la flota inglesa se uniría á la mía, en caso necesario, para cubrir á Italia contra toda operación ma-

El Principe Napoleón, sorprendido, hizo notar que esto equivalia á la adhesión de Inglaterra à la triple alianza. Y el Rey añadió:

"Mis intenciones son pacificas. Pero si estalla la guerra estoy tranquilo, en efecto, por lo que toca al mar. Gracias al concurso de la flota inglesa podré, como os digo, movilizar el ejército en seguridad».

No dándose todavía por convencido, el Príncipe replicó que los tratados secretos eran contrarios á la Constitución inglesa, y que el Foreign Office no acostumbraba á adquirir compromises que hubieran de cumplirse en una fecha incierta y lejana, según todas las probabilidades. Humberto I dió entonces por terminada la conversación diciendo:

«No tengo nada más que deciros. Pero lo que os puedo afirmar es que los Gobiernos linglés é italiano han cambiado despachos que contieuen compromisos determinados, y que tengo plena confianza en la palabra escrita del Gobierno

La carta de M. Poignant confirma la anterior, pues en ella se dice que el príucipe Napoleón manifestó al que la suscribe, en Septiembre de 1890, que Inglaterra se había comprometido con Inglaterra se había comprometido con Italia á proteger, en caso de guerra, las costas de esta nación contra cualquier ataque de la escuadra francesa, y que este pacto le había sido revelado por el Rey Humberto.

Las afirmaciones de los señores Millevoye y Po gnant son graves. No porque sean uevo lo del auxilio eventual de Inglaterra á Italia, pues en diferentes ocasiones se ha hablado de este asunto, sino porque, lo que antes era un rumor anó. nimo, aparece ahora apoyado en el testimonio de personas importantes y referido á palabras del Soberano de una de las dos naciones á las que se supone de acuerdo.

No creemos, sin embargo, que deba darse por seguro lo que en las citadas cartas se manifiesta. Frente á ellas pueden ponerse las declaraciones hechas por sir J. Fergusson en la Cámara de los comunes, como telegrafía la Agencia Eabra, y según las cuales el Gobie no ing és no ha adquirido compromiso alguno para lo futuro respecto del empleo de las fuerzas de mar ó de

He aquí una verdadera contrad ceión. El Gobierno inglés niega formalmente en el Parlamento el compromiso que se le atribuye. Y si hemos de creer á los autores de las cartas que publica el Figaro y al difunto Principe Napoleón, el Rey de Italia afirmó la existencia del convenio entre los Gabinetes de Londres y de Roma. ¿Quién está en lo cierto? Por lo pronto, salta á la vista que les declaraciones de sir Fergusson tienen caracteres superiores de autenticidad y que están más de acu-rdo que la versión opuesta con las instituciones y costumbres políticas del pueblo inglés, nada favorab e á la negociación de alianzas secretas.

Además, parece poco verosimil que el Rey de Italia diera á conocer á un Principe francés, aun estando ligado á él por vinculos de parentesco, una noticia que afectaba tan directamente á Francia.

#### NOTICIAS

#### Del Extranjero

Los periódicos ingleses publican detalles de combate naval librado el 28 de Abril último en la rada de Valparaiso, y del cual dió oportunamente cuenta el telégrafo.

De dicha relación resulta que el aviso-torpedero del Gobierno chileno Almirante Condell, de 735 toneladas, pero de un andar de 21 millas. tuvo que ser conducide en el acto al dique, pues quedó tan averiado que estuvo á punto de zozobrar.

Otro torpedero del Gobierno resultó también con averías serias, y el Almirante Linch, no las fuvo de importancia.

El Magallanes, corbeta de 950 toneladas y 1.230 caballos de fuerza, que fué el único buque insurrecto que tomó parte en la batalla, tuvo sensibles pérdidas, pero logró una señalada victoria batiéndose contra fuerzas superiores.

Tres buques de guerra extranjeros presenciaron esta batalla naval.

-El crucero de los Estados-Unidos Charleston, llegó ayer á Iquique, con objeto de apresar al vapor insurrecto Itata y conducirlo a San Diego, donde será juzgado por haber tomado á bordo armas y municiones de un puerto norteamericano, violando así las leyes de la neutra-

- The Standard, ocupándose en la cuestión que ha puesto sobre el tapete la carta del diputado señor Millevoye dirigida al individuo del Parlamento inglés señor Labouchere. ó sea la supuesta existencia de un pacto secreto entre Italia é Inglaterra, resume así su opinión:

"Tenemos las manos libres y obraremos, en caso necesario, según las simpatías y necesidades políticas lo exijan, las cuales nunca deseamos |

The Times anade que es cierta la existencia de una inteligencia entre Inglaterra é Italia, pero no la de un compromiso.

-Contiuúa la prensa de Viena comentando duramente la conducta del gobierno alemán negándose á reducir los derechos sobre los trigos. Algunos periódicos creen que el gobiereo ale-mán no tendrá más remedio que ceder ante el

clamoreo de la opinión pública. La actitud del gobierno de Berlín ha producide malisimo efecto en Viena y en Buda Pesth, donde ya se contaba con las ventajas para la exportación de trigos que había de producir la supresión de derechos de entrada en Alemania.

#### De las Provincias

"La Vanguardia" de Barcelona, da cuenta de un hecho curioso en que acaba de intervenir un juzgado de aquella capital.

A instancia de un hombre, un guardia municipal detuvo en una taberna de la calle del Pino, a un sugeto, albañil de oficio.

Según manifestó el á instancia de quien se hizo la detención, el sugeto de la taberna había muerto, a un hijo suyo hace la fciolera de catorce años, en Marzo del 1877.

El hecho lo contaba del siguiente modo: En la fecha indicada hallábase su hijo, que contaba 14 años, jugando con otros de su edad: de pronto, sin mediar cuestión alguna y solo enojado, al parecer, por haber perdido, se le acercó traidoramente otro chico de unos 19 años y le pegó una puñalada de la que falleció á los pocos

El viernes lo vió en la citada taberna y faltóle tiempo para buscar un guardia y hacerlo prender, como así se verificó, y conducirlo al

Y aquí viene lo extraño del caso. El detenido, que según la relación del padre habría de llamarse Fabregas y tener todo lo más 33 años, manifiesta llamarse otro nombre-que no hacemos público por razones fáciles de comprender -y aparenta y asegura tener unos 42 años: además ofrece probar no haber salido de Bar-celona más que para ir á Tárrega á realizar el dote de su esposa, —pues que está casado—y dice no conoser al que lo hizo prender, ni haber oido hablar del hijo. —Han llegado á San Sebastián varios indi-

viduos de la Sociedad Franco-Hispano-Portuguesa, á quienes se proponía obsequiar el Ayuntamiento de la capital de Guipúzcoa con un te en las Casas Consistoriales y una excursión á Pasajes, Rentería y Lezo.

-La Compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha estado á punto de ser victima de una estafa.

En Barcelona ha sido detenido un sujeto que se titulaba abogado. El individuo en cuestión, de acuerdo con otro, facturó dos baúles-mundos, y al llegar á la estación de Barcelona, cuando uno de los empleados le entregó los baúles, se negó á admitir uno de ellos, alegando que no le pertenecía y diciendo que lo que había, facturado era una maleta grande que contenía alhajas y ropas de valor.

Mientras se hallaba discutiendo, llegó el amigo lamentándose de que se le hubiera extraviado un baúl-mundo que había facturado, y reconociendo como suyo uno de los que se la entregaban al otro.

Inmediatamente se procedió á la comprobación de llaves, viéndose en efecto que las que llevaba el reclamante correspondían al baúl que dijo ser suyo, siéndole entregado.

El abogado hizo la correspondiente reclamación, pidiendo á la Compañía la cantidad de 8.000 pesetas como indemnización por los efectos que contenía la supuesta maleta extraviada.

La Compañía, por su parte, abrió la correspondiente información y entonces se averiguó la

falsedad de la reclamación. -Telegrafían de Valencia que en la mañana del jueves fueron encontrados en un campo de

trigo, inmediato á la población, los cadáveres, ya putrefactos, de una muchacha, como de dieciocho años de edad, y de un joven vestido con el traje de soldado de infanteria, que aparentaba tener unos veintidos años,

En los bolsillos de la muchacha se encontró una carta dirigida al juez y firmada por ambos amantes, en la que manifiestan éstos que habian tomado la bárbara resolución de matarse, en vista de la oposición que sus padres hacían á sus

Según dicen, el día 24 del pasado se escapó la muchacha de su casa, marchando á reunirse con su amante, el cual habia solicitado licencia de sus jefes para ausentarse de Palma de Mallorca donde prestaba sus servicios, presentando al comandante de su regimiento una carta falsificada en la que se decia que su madre estaba moribunda. El comandante le concedió el permiso y entonces el desgraciado marchó á Valencia, donde se reunió inmediatamente con su

Después de hacer vida común por espacio de unos días, los jóvenes decidieron suicidarse.

#### De Madrid

Se prepara en el Congreso una sesión solemne. Trátase de honrar la memoria de uno de los héroes más grandes de la guerra de nuestra Incente Moreno, capitán que fué de la quinta compañía del primer batallón del regimiento de Má-

Los elogios á la noble conducta de D. Vicente Moreno en aquella guerra, á su acendrado patriotismo, á su martirio y á su muerte, llenaron sesiones enteras de las gloriosas Cortes de Cádiz. ¿Cómo se le ha olvidado?

El Sr. Romero Robledo, dando pruebas de su amor á las glorias patras, se propone remediar este olvido. Cuenta para ello con el concurso de los jefes de todos los partidos. Y es posible que en la sesión del sabado de la semana próxima, ó antes, se trate de este asunto en el Congreso.

No podemos dar por hoy más noticias. Castelar, que había pensado permanecer mudo en esta legislatura, tomará parte en la sesión á que nos referimos, y pronunciará un discurso en elogio de D. Vicente Moreno.

-En la Exposición que actualmente celebra en el Parque de Madrid el Círculo de Bellas Artes se halla expuesto el notabilísimo busto fundido en bronce del inolvidable pintor Plasencia, que, recuerdo de cariñosa amistad, ha ejecutado Mariano Benlliure para que sirva de coronamiento al mausoleo que encierra los restos de aquel ilustre artista.

-El Consejo de Gobierno de la Marina se propone disponer la construcción de dos buques de vela de 1.000 toneladas, con máquina de vapor auxiliar, que sirvan, con el Nautilus, de Escuela de guardias marlnas.

-Según estadistica formada en el Ministerio de la Gobernación, hay en España 22.000 concejales monárquicos, 1.000 republicanos, y carlistas é independientes 2.000.

-El viernes fué trasladado á Madrid el diestro Bonarillo, herido en Aranjuez el día 30 de Mayo.

Su curación es segura y será muy pronta. -El picador Badila se encuentra en cama á consecuencia de una lesión ocasionada por la caída que sufrió durante la lidia del segundo toro en la corrida del 31 último.

La lesión ha sido calificada de segundo grado. -Leemos en La Iberia:

"Hace unos cuatro años cayó enferma una de las asiladas en el de las Mercedes.

Fué trasladada al Hospital, y allí fué á verla so madre varias veces, hasta que un día le dijeron que la niña habia muerto.

Recogió la desolada mujer la partida de defunción y lloró la pérdida de su hija. ....... Hace pocos días, una de sus amigas que tiene

una niñs en el mismo asilo, la invitó á que la acompañase para verla. Accedió la mujer y allá fueron.

En el patio estaban la madre feliz con su hija la otra contemplando á las demás asiladas y recordando con pena que, como ellas jugaria aquel pedazo de su alma si Dios no se le hubiera

De pronto oyó pronunciar el nombre y el apellido de su hija.

La pobre mujer no quiso dar crédito á lo que acababa de oir é hizo que repitiera aquellos nombres la niña que los había pronunciado. No solo accedió la niña á repetirlos, sino que

dió algunas señas de aquella á quien llamaba. Compareció ésta algunos momentos después,

y júzguese lo que pasaria en el corazón de aquella madre al encontrarse con su hija, á la que creyó enterrada, y cuya partida de defunción

Parece que se ha dado cuenta al juzgado de ste sucesu. n

#### De las Islas Menore

A 627'75 pesetas ascendía el día 4 lo recaudado en Mahón para socorrer á las viudas yhuérfanos de las victimas del torpedero Pólux que perecieron en la tarde del día 19 de Mayo último en aquel puerto.

Lo recaudado en Mallorca con igual objeto asciende á la suma de 340'20 pesetas.

-D. Antonio Gutierrez y Victori, residente en México, ha hecho un donativo al Museo municipal de Mahón de varios objetos de verdadero

-El sarampión deja sentir sus efectos en Ciudadela, constituyendo un verdadero azote para la infancia; pues dicha enfermedad ha tomado alarmentes proporciones, no solo por la extensión que ha tomado, sí que también por sufrir en muchos casos alguna complicación que la hace perder el carácter benigno con que se presentó en los primeros días de invadir aquella ciudad. -Leemos en El Bien Público de Mahón:

«Según noticias que tenemos de varios puntos del interior de la isla, la cosecha de cereales y principalmente la de trigo que es la más importante, se presenta en condiciones propicias para dar á su tiempo renumeradores resultados; pues gracias á las lluvias del pasado Mayo y al tiempo primaveral que disfrutamos, la granazón se verifica favorablemente.

En cambio los árboles frutales y en particular las encinas, sufren la misma plaga que el año pasado que fueron presa de las orugas, ofreciéndose por lo tanto muy dudosa la recolección de frutos en términos generales."

-También son del mismo colega las siguientes lineas:

"Hemos tenido el gusto de ver un pepino de una variedad nueva en esta isla, obtenido por dependencia; del insigne antequerano D. Vi- medio del procedimiento llamado culture torcée inga, 6'55 (mir

en el invernáculo de nuestro apreciable amigo D. Francisco F. Andreu, quien ha logrado introducir dicha variedad con buen éxito.

El fruto de que se trata es el primero de su clase que se ha obtenido de la actual cosecha, y su tamaño es mucho mayor del que regularmente suelen tener los pepinos primerizos que se presentan en el mercado, habiéndose ofrecido por él una peseta y cincuenta céntimos, precio que su dueño no ha aceptado."

#### De la Capital

La última sesión que celebró la Junta provincial de defensa contra la filoxera se vió también muy concurrida, presidiéndola el Gobernador civil Sr. Diaz y actuando de secretario el de la Junta de Agricultura Sr. Satorras.

Después de aprobada el acta de la sesión, anterior, se leyó una comunicación del Director General de Agricultura anunciando la próxima venida á Mallorca de la Comisión científica am-bulante contra la filoxera, y recomendando que sin perder tiempo se procure averiguar con toda la exactitud posible la extensión del contagio y formar el presupuesto de gastos para combatir-lo para que sea incluído en el provincial.

De lo expuesto en el seno de la Junta por alguno de sus vocales se desprende que dichos gastos ascendían aproximadamente á un millón de pesetas; y para dictaminar respecto á punto tan árduo se nombró una ponencia.

Dióse cuenta de la aparición de otro foco filoxérico en el término de Algaida, acordándose que por medio de nuevas experiencias se averi-güe su extensión y antigüedad, por si resulta anterior á la de Lluchmayor.

Dióse cuenta igualmente de no haber resultado filoxérica la enfermedad que se observó en algunos viñedos de Pina y se acordó que saliese ayer lunes una Comisión técnica á examinar el mal que padecen algunas viñas de Manacor.

Leyéronse ademés los telegramas de los Diputados á Córtes por esta isla que viven en Madrid, consignando un voto de gracias por sus ofrecimientos y gestiones.

Y después de tratar interinamente de la organización de Juntas locales de defensa en todos los puntos comprometidos y de les instrucciones que deban comunicarse á Ibiza y Menorca se levantó la sesión.

Ayer se reunieron en Junta general los Procuradores del colegio de Palma con objeto de proceder á la renovación reglamentaria de su Junta directiva, siendo el resultado de la elección, el siguiente:

Decano presidente, D. Andrés Reinés y Ca-pó.—Vocales, D. José María Zavaleta, D. Rafael Ramis, D. Andrés Muntaner y D. Sebas-tián Palou.—S ndico, D. Bartolomé Aleñar.— Tesorero, D. Miguel Santandreu.—Secretario, D. Nicolás Piña.

Sabemos por conducto fidedigno, que los señores D. Alejandro Rosselló y D. Joaquín Quetglas, Presidente y Vicepresidente de la Socie-dad Mallerquina de Tramvías, aprovechando su estancia en Valencia para donde salieron el jueves último, visitaron con toda detención los edificios, cuadras, cocheras y demás dependencias del servicio de los tranvías valencianos, enterándose minuciosamente de todos los detalles de su organización así económica como facultativa, saliendo complacidos de las atenciones que merecieron al director y demás personal de la indicada compañía.

Este estudio tiene por objeto, el conocer prácticamente el modo de funcionar de tales empresas para establecer el tranvía de Palma, ahora en construcción, con todo el acierto apetecible y con el indispensable conocimiento de los diversos sistemas de explotación que mejor cuadran á poblaciones de la índole de la nuestra.

Ayer por la mañana, debidamente custodiados por la fuerza de carabineros, fueron conducidos á los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dos carros cargados con sacas de dicho genero, aprehendido hace algunos dias por la expresada fuerza.

Del domingo viniente en ocho días se verificará fiesta callejera dedicada á S. Luis Gonzaga, en las calle de Juanot Colom, Jaime 2.º y otras contiguas. Dícese que se hacen preparativos para que sea lucida, proyectándose dar el indispensable baile de boleros.

Han empezado en el Mercado las obras necesarias para levanter el piso en la intermediación de las aceras, de una parte la de la calle de la Unión y de la otra la central de la plaza nombrada; y toda vez que ha sido preciso remover el piso se construye la parte de alcantarilla que abraza el area del terreno removido.

Durante todo el día continuó ayer el viento duro y molesto que con tanta furia empezó de madrugada, rolando del leveche al mistral y barriendo, como es consiguiente, las nubes. De modo que lució constantemente el sol, por mas que la densidad de la atmósfera le quitase mucha parte de su brillo.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido declarado cesante con fecha 5 del actual el cartero de Santañy D. Nadal Tomás y Salvá y nombrado en su lugar con el carácter provisional á D. Rafael Barceló y Rosselló.

En las inmediaciones del huerto denominado den Morante, el sábado hubo dos percances ocurridos con otros tantos muchachos: uno de ellos, encaramado sobre un árbol, se cayó lastimándose bastante: el otro también se vino abajo del muro que orilla la rampa que da acceso al bastión de aquel nombre y quedó hecho una lástima á fuerza de rasguños y contusiones.

Además de los señores de cuya llegada en el vapor Isleño dimos cuenta en nuestro número de ayer, vino é esta ciudad á pasar una tempo-rada al lado de su familia, D. Francisco de Semir, antigao funcionario público que prestó sus servicios de esta capilal por espacio de muchos

A la una de la tarde de ayer pasó á mejor vida, después de haber sido sacramentado en la noche anterior, el Pbro. D. Francisco Salvá, beneficiado en la Sta. Iglesia Catedral.

Tenga Dios su alma en descanso.

Hemos tenido la honra de recibir la tarjeta de despedida del Sr. Obispo de esta diócesis, que saldrá esta tarde para la Península.

Deseamos á S. E. I. feliz travesía y próspero

Un cabo y tres carabineros del puesto de Inca aprehendieron el sábado en el sitio denominado El Cuartel, situado en el distrito de Sta. Margarita y cercano al mar, 20 bultos de tabaco de contrabando, de la clase denominado de pota.

La subasta para el arriendo de consumos de esta capital que debía verificarse el sábado último en Palma y en Madrid, simultáneamente, ha sido declarada desierta por falta de licita-

En su consecuencia, se anuncia nueva subasta, según pueden ver nuestros lectores en el lugar correspondiente, para el dia 20 del actual, bajo el mismo tipo que sirvió para la subasta

Dos hombres que ayer tarde en el arrabal de Sta. Catalina tuvieron sus palabras y llegaron á vías de hecho, fueron separados por los guardias municipales y anotados en el registro para comparecer ante la alcaldía.

Dice nuestro colega Las Islas que el Sr. Gobernador de la provincia ha enviado delegados á los pueblos que no han ingresado en la caja especial los fondos referentes á primera ense-

En efecto: nos parece que adeudándose á los maestros, á los de esta capital al menos, cinco meses y el que está en curso, bien vale la pena de que se empleen algunas medidas para recabar el pago de dichas atenciones.

No obstante; observamos que el colega mencionado solo habla de los pueblos y nada dice relativamente al Ayuntamiento de esta ciudad.

Leemos también en algunos periódicos que el alcalde de esta ciudad ha dado orden á sus subordinados para que sean conducidos al depóto de Capuchinos todos los perros que transiten por la vía pública y no lleven el correspondiente

Han sido entregados á los tribunales de justicia dos sujetos de la villa de Selva, acusados de haber causado, á golpes de piedra, varias heridas de gravedad en la cabeza á un vecino de la misma

Es cosa decidida que la "Sociedad General Mallorquina, que como dijimos á su tiempo había adquirido la propiedad de la grandlosa fábrica para moltura de granos, levantada en Pont d' Inca, habilitará y dedicará dicho edificio al objeto que presidió á su creación.

Actualmente se está trabajando en el montaje de las piezas y aparatos necesasios para habilitarla convenientemente, habiéndose introducide en ellos todos los adelantos que hasta el día de hoy el arte y la ciencia han producido en este ramo.

Si no hay contratiempo que paralice ó ponga obstáculos á los trabajos, autes de cuatro meses veremos funcionar la mencionada fábrica, la cual será, sin género alguno de duda, lo más grandioso que en punto á industria existirá en esta provincia y tal vez en España, por lo que respecta á su clase.

La sesión que celebró ayer la Comisión provincial, destinada á la resolución de las reclamaciones presentadas acerca de la incapacidad ó incompatibilidad de los concejales elegidos últimamente, no tuvo gran importancia.

Se limitó á resolver, casi sin incidente alguno, las relativas á los pueblos de Santa Margarita, Algaida, Sansellas, Alayor, Ciudadela y algún otro que no recordamos.

No se trató ninguna reclamación relativa á Palma. Parece que el miércoles próximo continuará la resolución de los mencionados expe-

#### Boletin Judicial

Hoy á las diez y media se constituirá el Tribunal del Jurado en la Audiencia de este territorio para pronunciar su veredicto en la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral contra Cándido Andrés Rodriguez, acusado por el Ministerio Fiscal de cuatro delitos de abusos deshonestos.

La defensa y representación del precesado está á cargo del abogado D. Juan Pizá y del procurador D. Mateo Obrador.

#### Publicaciones oficiales

Boletin de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 7 de

Precios de artículos de consumo. Amojonamiento del monte público Comuna de Cai-

mari.

Toma de posesión de un inspector de Hacienda pública.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones de Junio

Rectificación del anuncio de subasta del arbitrio establecidos en las afueras de la puerta de S. Antonio describación del caraciones.

Arriendo de los derechos de consumos de los pueblos

de San José, Inca, Costitx y Esporlas. Invitaciones á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipatidad de Artá.

Acuerdos tomados por el Aynntamiento de Andraita.

Anuncio de la provisión de una escribanía. Venta de una casa de esta ciudad, calle del Socorro. Contratas para el suministro de artículos de consumo al hospital y factorias militares de Mahón.

#### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 de

Ministerio de Gracia y Justicia. - Real decreto, fecha 15 del pasado, nombrando para la canongía peni-tenciaria vacante en la Santa Ig esia Prioral de Ciudad-Real al présbitero doctor D. Estanislao de Miguel y

Ultramar.—Real decreto, fecha 15 del pasado, autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de la isla de Puerto-Rico.

# Sociedades y Corporaciones

#### Isleña Maritima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta General extraordinaria que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad el día 17 del corriente á las 5 de la tarde, mediante la reunión de los accionistas de las empresas «Isleña» y "Marítima á Vapor" que han quedado unidas, para tratar de los acuerdos tomados por la misma Junta de Gobierno, sobre reforma de Eetatutos, aumento de capital, y demás que comprende la autorización que le fué cometida en la base 6.ª de las convenidas para la unión de las dos compañías, y resolver sobre ellos y cuanto se relacione con los mismos lo que juzgue más

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad. Palma 9 de Junio 1891.-El Presidente.-Pedro Sampol.-P.A. de la J. de P. el vocal Secretario.-Ramón Obrador.

#### Instituto Balear de vacunación directa

Hoy de las 12 de la mañana á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, en-

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunades reservadamente. Lo que se anuncia para conocimiento del público. - Palma 8 de Junio de 1891. - El Secretario del Instituto-G. Ripoll.

# Oficinas públicas

#### Administración de Contribuciones de las Baleares

No habiéndose presentado proposiciones en la subasta celebrada en esta Administración de Contribuciones y simultaneamente en la de la provincia de Madrid en el día de hoy para el arriendo por tres años consecutivos, á contar desde 1.º de Julio próximo venidero, de los derechos de consumos de esta ciudad y su término municipal, se anuncia por el presente edicto una segunda subasta con arreglo á lo preceptuado en el art. 27 del Reglamento provisional del im puesto de 21 de Junio de 1889, para el día 20 de los corrientes de doce á una de su tarde que se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en esta Administración de Contribuciones y simultaneamente en la de la provincia de Madrid, bajo el mismo tipo presupuesto de especies gravadas y demás correspondientes condiciones publicadas para dicha primera subasta en el núm. 140 de la Gaceta de Madrid respectiva al día 20 de Mayo último y en el 3.790 del Boletin Oficial de esta provincia del 16 de dicho último mes, debiendo autorizar el acto un Notario público.

Palma 6 de Junio de 1891.-El Administrador de Contribuciones, Bernardo Amer.

# Pasatiempos

BOLETH METEOROLOGICO

Te has casado?

-Si, hace siete días. -¿Y eres muy dichosa?

-Muy dichosa. -Tendrás una bonita habitación... ¿En que

-En el primer cuarto... de la luna de miel.

-Señora, ¿me permitirla usted estar en su compañía?

-No soy dueña de hacer lo que me pide. -Es usted casada?

-Soy actriz, y en mi compañía solo manda mi empresario.

Hablan delante de Gedeón de los personajes históricos que más han sufrido en este mundo.

-Yo creo quo se llevaba la palma Enrique VIII de Inglaterra.

-¿Por qué? -; Pues friolera! ; porque tuvo siete suegras!

# Cultos

Jubileo de Guarenta horas

Concluyen en S. Jerónimo: exposición á las seis, y á las diez misa mayor cantada por la comunidad; al anochecer se cantará el Trisagio y después la reserva precedida de Te-Deum.

Visita á la Corte de Maria A la Vírgen del Rosario, en Sta. Catalina de

Academia de Preparación

Está dispuesta á darla para el exámen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reune el necesario número de alumnos. Darán razón en esta Im-

# Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2°.

### Estadística

Inscripciones vertificadas en los Juzgados

Nacimientos Día 5-Varones, 3. Hembras, 1. Día 6-Varones, 1. Hembras, 3. Matrimonios

Día 6.—D. Gaspar Font Carraciolo, con D.ª Apolonia Amengual Monserrat—D. Antonio Clar Reig, con doña Margarita Calafell Alemañy—D. Pedro Perelló Colóm, con D.ª M.ª Magdalena Figuera Matas—D. Antonio Gelabert Más, con D.ª Juana Ana Negre Castell.

#### Defunciones Dia 7

Jaime Marí Escandell, casado, de 63 años, El Te-Miguel Barceló Bosch, casado, de 42 años, Arrabal.

de plemón difuso.
Francisca Catalá Puig, soltera, de 22 años, P. del
Aceite, de tumor.
Dolores Ramos Teresa, de 2 años y medio, Arrabal,

Día 8

Pedro Mir Socias, casado, de 52 años, calle de la Harina, de meningo encefalitis. Maria Noguera Obrador, de 17 meses, calle de Cala-

trava, de derrame cerebral. Petra Grimald Vallcaneras, de 24 días, calle de Frailes, de coqueluche.

### Hospital Civil

Día 7

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 1 hembra—Altas, ninguna—Defunciones, ninguna. Día 8

Entradas, 3 varones-Altas, 4:2 varones y 2 embras-Defunciones, ninguna.

### Registros del puerto

DE AYER À LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera. — Calimosa y neblinosa en todos rumbos, con nieblas en todos los bajos: herizontes brumosos los del mar y con nieblas en los montes; Idem del viento. - Leveche duro. ldem de la mar .- Gran oleaje con rompientes en

toda la bahía.

Buques à la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS Vapor español Isleño, de 314 ton., matricula de Pal-

ma, cap. D. R. Pina, con 74 trip. 23 pas. yvalija. De Valencia en 10 horas. Pailebot español Nuevo Corazón, de 115 ton., matricula de Palma, cap. D. Antonio Arbona, con 8 trip. y

efectos. De Valencia en 1 dia
Polacra goleta española V. del Buen Camino, de 212
ton., matrícula de Palma, cap. D. Matías Sans, con 11
trip. y efectos coloniales. De Puerto Rico en 39 días.

#### DESPACHADOS Dia 8

Vapor español N. Mahonés, de 396 ton., matricula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 19 pas y valija. Para Mahón. Bergantin español Augusta, de 349 ton., matricula de Barcelona, cap. D. Carlos Llorens, con 13 trip. y efectos. Para Ferrol.

#### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Dia 7 Bueyes, 4. - Vacas, 4. - Novillos, 4. - Terneras, 1.-Ovejas, 14.—Corderos, 60.
Día 8

Bueyes, 2.-Vacas, 6.-Terneras, 2.-Ovejas, 16.-Corderos, 69.

### BOLETIN METEOROLÓGIGO

|                                   |       | 804  | Ha s | بوال | naña             | 6.9<br>6.9 |       |        |     |
|-----------------------------------|-------|------|------|------|------------------|------------|-------|--------|-----|
| Barómetro.<br>Termómetro          | ) sec |      |      | •    | ç <sub>o</sub> j | Cassa      | 7584  | grade  | os. |
| 14                                | h     | úme  | do   |      | ERIOT !          | 1948       | 16:5  | 10-1   | 1   |
| Minima.<br>Reflector<br>Dirección | del   | vien | to.  | 4600 |                  | hosa.      | 0 DS. | 04-1   | d.  |
| Ascenso de horas.                 |       |      |      |      |                  |            | 7-01U | A mm's | nte |
| Descenso d                        | lel   | baró | metr | o en | 24               | inter      | 1900  | mm.    |     |

#### FERRO-CARRILES DE MALLORGA-quies

ervicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1861 vol-

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'50 menana, 15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: 6 las 8 (mixto) 7 mañana y

Manacor á la Puebla: á las 7 mañanaa y 5'45 t.

I la Virgen del Rosario, en Sta. Calelina de

| De La Puebla á Manacor: á las 7°25 mañana, 2°45 y  | DESIGNATION B             |
|--|---------------------------|
| 5'55 (mixto) tarde.  De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.  | S. Franco, serietare      |
| Tren periódico. Días de mercado en Inca: De Inca á<br>Palma, á la 1 tarde. En a al no obras la laborado  | Minney Transfer           |
| Principle of the second | and a                     |
| as instruida Caraca Sanca Vistrito de la Caraca al confra Canado Anares Rodríguez, acusado por el Marstello Franci de cantro deli-   | State of Street or Street |

Para Bercalons, márten 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Velencia, juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alleante; domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y microcles 2 tarde vía Al-

Elegadas d Palma.

De Bercelone, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado mañana directa, lanca 7 mañana. De Alicante é Ibixa, miércoles 10 mañana. De Mahon, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

| - STULTIMAS COTIZACIONES                                       |
|--|
| Palma 8 de Junio sadmos DINERO                                 |
| Crédito Balear. 112'00   |
| Cambio Mallorquin  |
| Manue convilor de Mellevas                                     |
| Alambrado por Gas La loi, e, a continua 150 00                 |
| Salinas de Íbiza de Mallorquina 94'00                          |
|  |
| Bonos municipales  |
| Madrid & Junto (Cotizacion particular                          |
| 4 p 2 perpetuo interior  |
| 1 p8 amortizable and the up, telegraph less 89.16              |
| Billetes hipotecaries de Cuba                                  |
| Banco de España 418'00   |
| Tabacos, nominal, nominal                                      |
| Tabacos. nominal.  Barcelona 8 Junio (Cotizacion de la tarde.) |
| 4 pg perpetuo interior   |
| 4 pg perpetuo ext rior id 78'40                                |
| 4 p2 amortizable 89°C0   |
| Billetes hipotecarios de Cuba                                  |
| Banco Hi pano-Colonial fin, 120 so 61'56                       |
| Ferro-carriles del Norte id 71'40                              |
| Paris 8 Junio  |
| 4 p 8 español  |
| Renta Francesa   |

#### HOJAS DEL CALENDARIO ni ob JUNIO neisp

Luna nueva. el 6. Luna nueva. el 6. Cuarto crec. el 14. Charto cree, el 14.9 Soli sale á las 4 h. 26. Pónese á las 7 h.32, 10 MANANA nos primeres que son

1903. - Nace el estadista español Juan Bravo Murillo.

MARTES 160.—Stes. Feliciano 205 y Primo herms. mrs., Ju-

lián monje, y Sta. Pelagia

1837. — Inauguración d Museo de Varsalles.

MIERCOLES

161.—Stos. Timoteo 20 ob., Crispulo, Cetulio, Restituto y Rogato mrs. y Sta. Margarita reina.





MATERIAL DE

100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes

sobres, etc. puntuación y espacios.

1 Componedor de 2 lineas, 1 Almohadilla, 1 Botella de tinta, 1 Pinzas, 1 Esparcidor para la tinta, todo junt va puesto dentro de una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes divisiones y que pued figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio.

Precio de esta «Imprenta» en casa de Amengual y Muntaner, PESETAS 5'50.

La misma conteniendo 200 letras mayúsculas y minúsculas y componedor de 3 líneas, Ptas. 8.

# Aguas naturales

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACEUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están de-clarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGES-TIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, TOsultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que

de el carezca. Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas eu el vino, la leche o cerveza.

# Vino de S. Luis

DEL BARÓN DE BINIMUSLEM A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviendo el envase.

UNICOS REPRESENTANTES

Colmado LA PROVIDENCIA de Antonio y Arturo Pomar.

Se vende una casa de bastante casala tres cuartos dormitorios, corral y pozo, situada en la calle de la Fábrica (Arrabal de san-

Para más informes: dirigirse en la misma calle n.º 91.

Se vende una porción de terreno, de estensión poco más de una cuarterada, situado en el caserío del predio «Son Mayoral, plantado de higueras, almendros y otros árboles frutales, con dos casas muy espaciosas. Informarán en Palma Molineros, 9

# Solares en Pont d' ln-

ca proximos á la estación del Ferro-carril: Se venden á 300 pesetas cada solar pagaderas en 5 pesetas anuales, libres de censo, los del predio Cas Enegístas, de 300 metros cuadrados

Se construye una iglesia en la plaza de la plaza de la nueva población. Miguel Bordoy que vive en dicho predio informará.

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

### D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23-Palma.

# Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el "mildew".

#### A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una "Instrucción práctica" explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos. Dirección: Ponce Sres. Pizá Hermanos.

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España Sres. Rano y C.ia, Brossa 33 y 35 .-- Ralma de Mallorca

Imprenta de La Almudaina de Amengual y Muntaner.-1591

# LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Saldrá el 15 de Junio el nuevo y grandios vapor español de 5,500 toneladas

Admite carga á flete y pasajeros para diche puntos y tambien para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martinez Planas, San Juan núm. 20.

### ISLENA MARITIMA

El sábado 13 del actual saldrá de este puer para el de Argel, el vapor

### Lulio

á la 1 de la tarde, admitiendo carga y pasajero Despacho, Palacio 26.



Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cie fuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y M tanzas saldrá el 12 del corriente el magnifi y acreditado vapor de veloz marcha

### Ponce de Leon

de 3,050 toneladas de registro admitiendo car y pasajeros para dichos puntos y tambien ps

Para fletes, pasajes y demás informes dirigit á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

Nota: Los fletes hasta Barcelona y ga tos de trasbordo son cuenta de la Empres Otra: La carga debe remitirse á Bard lona el jueves 11.

Se alquila una espaciosa fábrica de Cola fuer con todos los aparatos y adelantos modernos; o su correspondiente máquina á vapor; fuerza caballos. Situada en Can Capas, celle de la S

Para informes calle de la Galera n.º 9 fres la plaza de Coll.

# **Uperas**

"Lohengrin", "Gioconda" y "Otello" se b reribido en la Casa Perelló, Unión 19.—Des sito de Pianos y Armoniums.